



EUROPEAN PARLIAMENT

PARLAMENTO EUROPEO

**DELEGACIÓN PARA LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD
ANDINA**

**Proyecto de informe del Sr. Alain LIPIETZ, Presidente del Grupo de Trabajo,
dirigida a la Comisión de Asuntos Exteriores y a la de Desarrollo sobre el viaje
del Grupo de Trabajo a**

Perú (Lima y Piura)

20-24 de noviembre de 2006

Bruselas, a 28 de noviembre de 2006
LMG/nal

Introducción:

El programa de actividades de la delegación para las relaciones con los países de la Comunidad Andina para el año 2006, incluía la visita de un grupo de trabajo, durante la semana del 17 al 22 de abril, a Perú. Ante el retraso en la aprobación del programa general de actividades de las delegaciones interparlamentarias, el Presidente del Parlamento Europeo, en cartas de fecha 30 de agosto y 20 de octubre de 2006 autorizó la realización de dicho viaje.

Situación interna:

Tras la dimisión del Presidente Alberto FUJIMORI, elegido para un tercer mandato en el 2000, Perú vivió una etapa de transición en la que la presidencia fue ocupada por el Sr. Valentín PANIAGUA, cuyos objetivos principales fueron preparar y supervisar las elecciones presidenciales y legislativas cuya primera vuelta se celebró el 8 de abril del 2001. La segunda vuelta dio la victoria al candidato de Perú Posible, el Sr. Alejandro TOLEDO que logró el 53% de votos. (El PE envió misiones de observación electoral a dichas elecciones).

Por parte del APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana) se presentó el ex-presidente Alan GARCÍA que, aunque fue derrotado en la segunda vuelta, alcanzó casi el 47% de los sufragios.

Las elecciones municipales de noviembre de 2002 confirmaron la vuelta a la esfera política del APRA al lograr éste 12 de los 25 gobiernos regionales mientras Perú Posible solo logró uno.

En las Elecciones 9 de abril 2006 Alan GARCÍA, del Partido Aprista Peruano, obtuvo la victoria con el 52.6% de los votos en segunda vuelta (4 de junio), después de unos reñidos resultados con sus oponente, el candidato nacionalista Ollanta HUMALA, Unión por el Perú. Alan GARCÍA ya había ocupado la presidencia del Perú de 1985 a 1990.

A estas elecciones el Parlamento Europeo envió una delegación parlamentaria de observación electoral compuesta por 7 miembros y presidida por el diputado José Ignacio SALAFRANCA, PPE.

Las elecciones transcurrieron sin incidente alguno y estuvieron, a nivel nacional, auspiciadas por las instituciones propias del sistema electoral peruano: Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales y El Registro Nacional de Identificación y estado Civil.

La erradicación de los grupos terroristas como Sendero Luminoso, que había evolucionado hacia la guerrilla urbana y el MRTA fueron los principales objetivos de FUJIMORI. Para ello contó con el apoyo de Estados Unidos.

Durante el Gobierno FUJIMORI, la represión contra los movimientos disidentes de oposición (como el MRTA), periodistas y defensores de DDHH fue constante. Eran frecuentes las amenazas sistemáticas y torturas (entre otras prácticas, se llegó a

imponer programas de esterilización forzada a unos 200 000 indígenas). Los DDHH y las libertades fundamentales en esta etapa fueron manifiestamente violados, constituyendo crímenes contra la humanidad que han denunciado numerosas ONG y cuyos enjuiciamientos están teniendo lugar bajo los auspicios de la Corte Interamericana de DDHH.

FUJIMORI viajó a Japón en el año 2000 y desde allí comunicó su intención de dimitir, siendo sucedido, a decisión del Congreso, por una administración temporal, dirigida por Valentín PANIAGUA. Este intentó restaurar los valores de democracia y legalidad. En la actualidad el ex-presidente FUJIMORI se encuentra arrestado en Chile habiendo solicitado Perú su extradición.

En junio de 2001 y durante la administración de TOLEDO (Perú Posible) se creó la Comisión de la Verdad y Reconciliación, apoyada por la Comisión Europea (informe de diciembre, 2003) donde se denuncia y se responsabiliza a los implicados, las fuerzas de seguridad y grupos armados terroristas como Sendero Luminoso, en las 70.000 desapariciones y muertes por motivos políticos entre los años 1980 a 2000 por. Los procesos contra esta última organización fueron reunidos en un mismo procedimiento, facilitando su resolución, y resultando finalmente condenados los responsables y en especial, el líder de la guerrilla, Abimael GÚZMAN.

A pesar de los numerosos cambios introducidos en su gabinete, la popularidad del Presidente TOLEDO continuó bajando, estabilizándose únicamente al final de su mandato, ante el sentimiento en la ciudadanía de que las promesas electorales no son cumplidas especialmente en lo que se refiere a la lucha contra la pobreza y el desempleo (aunque se estima que la pobreza ha disminuido en un 2%, el 52% de los peruanos sigue viviendo por debajo del umbral de la pobreza), la corrupción que ha costado el puesto a varios de sus ministros y que han afectado al entorno familiar del presidente, el aumento de la inseguridad ciudadana y temor a un resurgimiento de las actividades de Sendero Luminoso,

Desde al punto de vista económico, aun siendo Perú un país con abundantes recursos naturales, especialmente minerales, bosques y pesca, el subdesarrollo y los desequilibrios sociales, regionales y sectoriales no han permitido el despegue de la economía del país. En grandes zonas el cultivo de coca sigue siendo la actividad más lucrativa a pesar de los buenos resultados logrados en las diferentes campañas de erradicación.

En consonancia con lo dispuesto en la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE/ALC celebrada en Madrid en mayo de 2002, se firmó en diciembre de 2003 un Acuerdo de cooperación y de diálogo político entre la UE y la Comunidad Andina. En la IV Cumbre, celebrada en mayo de 2005, en Viena se anunció el comienzo de las negociaciones para lograr un Acuerdo de Asociación entre la CAN y la UE. La reciente salida de Venezuela de la CAN y su entrada en el MERCOSUR y la disparidad política-programática de los gobiernos actuales de la CAN no facilitarán las negociaciones de la UE con ninguno de los dos bloques.

Una de las características del gobierno de Alejandro TOLEDO fue el gran interés por estar presente en la esfera internacional. El hecho de que la III Cumbre de Presidentes

de América del Sur tuviera lugar en Cusco los días 8 y 9 de diciembre de 2004 es buena prueba de ello. También en el tema de la integración regional, Perú, ha hecho grandes esfuerzos con resultados prácticos como los anunciados durante la III Cumbre de Cusco: Proclamación de la Comunidad Suramericana de las Naciones, construcción de una carretera que desde Brasil llegaría a través de territorio peruano hasta el Pacífico, suspensión de visados entre los miembros de la Comunidad Andina o la supresión de la exigencia de pasaportes entre peruanos y chilenos.

Después de un periodo de violencia (golpe de Estado por el líder "etnocacerista", Antauro HUMALA, el 1 de enero 2005 que duró 3 días y ocasionó 6 muertes), la administración TOLEDO estabilizó en gran medida la política interior.

Ya en las elecciones regionales de noviembre 2002 TOLEDO había perdido la confianza de los ciudadanos y la minoría con la que contaba en el Congreso le impedía gobernar.

El crecimiento económico estimado para 2006 es de un 4-5 %. No obstante, los problemas más acuciantes de Perú, la pobreza y el desempleo, continúan estando de actualidad. La tasa de desempleo supera el 10% y los altos niveles de pobreza persisten en los sectores rurales.

El PIB per capita estimado para 2006 es de 6,289 \$, lo que le sitúa en el puesto 99. Su nivel de desarrollo es en el 2003 de 0,792, ocupando el puesto 79 mundial. La cifra de exportaciones incrementó en 2005 un 33,7% en relación a 2004, y se estima una subida del 35% para 2006. Sus destinos principales son los Estados Unidos y China.

Mantiene acuerdos de libre comercio con los demás países andinos, miembros de MERCOSUR, Tailandia y el recientemente negociado con Estados Unidos.

En buena parte, gracias a los beneficios del sistema de preferencias generalizadas que exime de derechos al 90% de las exportaciones peruanas, éstas han aumentado, sin embargo los beneficios no han llegado a la gran mayoría de los peruanos.

Perú forma parte del Diálogo de Alto Nivel sobre las Drogas, firmado entre la Comunidad Andina y la UE en 1995.

Los objetivos más importantes de cooperación son la consecución de una cohesión social y económica, la integración económica regional y la lucha contra el narcotráfico.

Además de la erradicación de la extrema pobreza en Perú, sobre todo en la zona rural, es tema relevante y objeto de cooperación la protección del medio ambiente y en especial, la conservación del bosque tropical, en paralelo a la búsqueda de un desarrollo sostenible. Asimismo, los campos de operación para la cooperación son: Las mejoras en la educación, sanidad y saneamiento del agua corriente, el impulso de políticas sobre la igualdad de género y las estrategias de prevención de catástrofes naturales.

Se busca también la mejora en sus sectores industriales y servicios y el refuerzo de su sector exportación.

El informe estratégico de la Comisión sobre Perú para 2002-2006 establece los siguientes objetivos:

- Apoyo a las reformas institucionales del Estado de Derecho para garantizar la transición democrática.
- Desarrollo socio-económico, de su producción e infraestructuras.
- Integración regional.

Dentro del Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador de 1998, la UE se ha comprometido a luchar contra la pobreza en esa zona fronteriza.

Otros dos programas en los que participa la UE con Perú junto con Bolivia, Brasil, Colombia y Venezuela, son el de la seguridad alimenticia (PASA) y el de conservación del medioambiente y el bosque tropical programa que también procura la erradicación de minas anti-persona. Además, Perú participa, como Estado miembro de la CAN, en los programas que mantiene la UE con ésta (ALFA, ALBAN...).

El Parlamento Europeo se ha mostrado consciente de la difícil situación en Perú, de su inestabilidad política y de las violaciones de DDHH que han tenido lugar durante la administración FUJIMORI. En la Resolución del 19 de enero de 2006, el PE apoyó la extradición de éste a Perú, velando por la legalidad y justicia del proceso y luchando contra su impunidad. En esta misma ocasión se mostró preocupado por el reciente aumento de las violaciones de derechos humanos, aun en época democrática.

En el Congreso Nacional, dos proyectos legislativos recientes suscitaron una iniciativa de la Comisión europea seguida de una acción de la troica.

El primero se refiere al reestablecimiento de la pena de muerte, prometida por el candidato del APRA, durante su campaña electoral, según algunos de nuestros interlocutores, para los casos de violación y muerte de menores. Se hablaba incluso de ampliar los casos de aplicación para incluir los delitos de terrorismo que aunque ya contemplan la máxima pena el actual código penal no permite. Ello estaría en contradicción con los acuerdos internacionales suscritos por el Perú, en particular con el Pacto de San José. En caso de adoptar la propuesta de ley, el país tendría que retirarse de dicho Pacto y, con esto, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Nuestros interlocutores opinaron repetidas veces que así se podrían adoptar leyes de amnistía que les convendrían muy bien a ciertos miembros del gobierno actual.

El segundo se refiere a la legislación sobre las ONG, que significaría que el organismo peruano de cooperación internacional APCI controlaría las actividades de las ONG a través de una jerarquización de las prioridades de la cooperación.

La llegada de la delegación a Perú coincidió con las elecciones municipales y regionales que tuvieron lugar el 19 de noviembre. El resultado supuso la derrota del APRA y de los demás partidos que concurrieron a las elecciones presidenciales y legislativas del mes de abril y la victoria de los candidatos independientes. El APRA

solo logra la victoria en dos de las 24 regiones y un territorio constitucional. El Partido Nacionalista de Ollanta HUMALA se diluyó, especialmente en el Sur del país. El resultado revela una fractura entre Lima, donde se mantiene el anterior alcalde, Luis CASTAÑEDA de Unión Nacional, y el resto del territorio nacional, y la desaparición del fujimorismo a nivel municipal y regional.

Los resultados, que arrojan una situación diferente de la realidad que se vive en el Congreso de la República, son evaluados por algunos de nuestros interlocutores como un triunfo personal del Presidente GARCÍA frente a su partido. En varias conversaciones se enfatizó que no puede descartarse una vuelta a la escena política de la Sra. Lourdes FLORES (candidata de la UN, derrotada al primer turno de las elecciones presidenciales).

Los resultados electorales auguran unas relaciones difíciles entre el ejecutivo central y los ejecutivos regionales habida cuenta de la diferencia ideológica, de la multiplicidad de los interlocutores de difícil articulación común, y de intereses que se harán patentes en temas referentes al sector minero o al sistema impositivo.

Encuentros con Miembros del ejecutivo

La delegación fue recibida por el **Presidente del Consejo de Ministros**, Sr. **Jorge del CASTILLO** acompañado por la segunda vicepresidenta Sra. **Lourdes MENDOZA del SOLAR** a los que se transmitió la preocupación de la delegación europea por el espíritu de los proyectos de ley sobre las ONG y sobre la re-introducción de la pena de muerte. El Sr. **del CASTILLO** expresó su práctica seguridad en que el este último proyecto no prosperaría al ser necesaria una mayoría de 2/3 en la Cámara para introducir los necesarios cambios de a constitución y que como ya ocurriera en el pasado se permitiría el "voto de conciencia" dejándose de lado la disciplina de partido.

Respecto a la legislación sobre ONG, el Sr. **del CASTILLO** expresó su desacuerdo, a nivel personal, con el proyecto que aun se encontraba en comisión parlamentaria señalando además que únicamente entrarían en su campo de aplicación las organizaciones que quisieran beneficiarse de exoneraciones de impuestos.

Al referirse a actividades supuestamente "peligrosas" para el Estado, el Ministro dio ejemplos como la defensa de la agricultura en regiones donde se están ejecutando exploraciones para abrir minas (el peligro sería defender una actividad económica premoderna frente al progreso) o el supuesto apoyo al secesionismo (en el que ninguno de nuestros interlocutores creía) de los indígenas ashuar en la frontera entre Perú y Ecuador. Tales afirmaciones muestran que la intentada regulación de las ONGs a través de la ley APCI tiene un fondo peligroso para la democracia y la permanencia de la cooperación internacional en el país.

Asimismo se mantuvo un interesante intercambio de puntos de vista sobre la política peruana de lucha contra la droga y el narcotráfico señalando el ministro que la política que actualmente sigue su gobierno está basada en un enfoque mas integral que en el pasado al hermanar erradicación con la alternativa que presenta un desarrollo sostenible y que toma expresa distancia de la política anti-drogas del gobierno colombiano y sus fumigaciones.

La delegación mantuvo un encuentro con el **vice-canciller, Sr. Gonzalo GUTIÉRREZ** con el que se pasaron en revista las relaciones bilaterales y se hizo hincapié en la necesidad de lanzar políticas comunes en dominios como la lucha contra la droga o la gestión de los flujos migratorios. La situación interna de la CAN, a la luz de la salida de Venezuela también fue abordada.

Por parte europea se informó de que un posible acuerdo entre países individuales de la CAN y la UE está excluido. Respecto a las negociaciones UE/CAN se evaluaron los problemas que algunos sectores podrían presentar, la agricultura y en especial el banano y la propiedad intelectual, éste último en lo que se refiere a la necesidad de proteger la biodiversidad y el conocimiento tradicional de los indígenas de su comercialización.

Asimismo se abordaron los temas comunes a las diferentes reuniones que se mantuvieron con los interlocutores peruanos: los proyectos de ley sobre la reinstauración de la pena de muerte y sobre las ONG. Respecto a este último proyecto, por parte europea se llamó la atención sobre las consecuencias negativas que podría tener sobre las ayudas no oficiales canalizadas a través de las ONG. El vice-canciller explicó el proyecto desde la óptica de lograr una mayor transparencia de gestión de las actividades de las ONG. No dudó en calificar las actividades de algunas organizaciones de ilegales.

Respecto a la primera informó el Presidente de la delegación europea, que tal reintroducción era incompatible con el carácter de asociado con la UE y que incluso podría poner en tela de juicio la continuación del spg+.

Respecto a la lucha contra el narcotráfico informó sobre el deseo del Presidente GARCÍA de organizar una cumbre entre los países andinos, la UE y los Estados Unidos para abordar este último tema. Sobre la emigración se dijo que debe ser analizada desde un plano humanitario, respetándose los derechos de los emigrantes a la vez que se canalizan las remesas hacia inversiones productivas.

La delegación fue recibida por la **Ministra de Trabajo, Sra. Susana PINILLA** que informó sobre los programas de desarrollo de su gobierno, haciendo hincapié en la necesidad de fomentar la creación de empleo a través de inversiones productivas y de la formalización y capacitación de las microempresas informales. Por parte de la delegación se invitó a reflexionar sobre las condiciones para que el Acuerdo UE-CAN, cuya negociación es inminente, pudiese beneficiar a la masa de trabajadores informales. Se necesitarían enfoques novedosos desde ambas partes, empezando con la búsqueda de incentivos adecuados para que los trabajadores pudiesen formalizar su estatus. Se recomendó asimismo que desde el inicio de las negociaciones se tuviera en cuenta la situación de las pequeñas y medianas empresas.

Encuentros con miembros del legislativo:

La delegación fue recibida por el primer **vicepresidente del Congreso, Sr. José VEGA ANTONIO** al que el Presidente de la misma transmitió la preocupación europea sobre la posible reintroducción de la pena de muerte así como sobre la legislación que afectará las actividades de las ONG.

La delegación mantuvo una reunión de trabajo con miembros de la mesa de la **Comisión de pueblos andinos, amazónicos y afro-peruanos, ambiente y ecología** presididos por el Sr. **Carlos CÁNEPA La COTERA** durante la que se abordaron especialmente la descentralización y la situación de la minería. Respecto a esta última se refirió al “pasivo ambiental” existente tras décadas de explotación minera, algunas se han explotado durante muchos años, sin tener en cuenta ni las consecuencias para las poblaciones indígenas ni los efectos para el medio ambiente de dicha actividad.

Se refirió asimismo a la necesidad de una ley sobre los pueblos aborígenes que sea redactada con la participación de representantes de los mismos, los quechuas, aymaras y las 95 etnias menores existentes en el país.

Encuentros con representantes de la sociedad civil:

La delegación mantuvo una reunión con el Sr. Javier DÍEZ CANSECO, con el que se abordaron diversos aspectos de la **lucha contra la corrupción** en el Perú. Evaluó la cantidad apropiada ilícitamente durante el gobierno de FUJIMORI en 2 mil millones de dólares. Actualmente se encuentran en prisión 150 funcionarios y miembros de las fuerzas armadas del gobierno FUJIMORI acusados de corrupción.

Llamó, sin embargo la atención respecto a una alianza en el Congreso, que preside el que fuera abogado de FUJIMORI, de SOUSA, entre el APRA y los fujimoristas. La consecuencia podría ser un menor celo en tratar los casos de corrupción de la época del ex-Presidente actualmente detenido en Chile, una ostentativa inactividad de la comisión competente para la extradición del ex-mandatario, y una implicación en casos de corrupción contra funcionarios del gobierno del anterior presidente, Sr. Alejandro TOLEDO.

La lucha contra la corrupción se ve actualmente dificultada por la destitución de los cargos concernidos en la procuraduría y su casi desmantelamiento, el ofrecimiento del gobierno a prestar asistencia jurídica a los militares acusados de violaciones de los derechos humanos y al hecho de que en el Congreso no se da seguimiento a las denuncias presentadas por las Comisiones de investigación sobre casos de corrupción.

Asimismo denunció el hecho de que el proyecto del Congreso sobre el control de la ejecución del presupuesto se había abandonado.

El SR. DÍEZ CANSECO se refirió asimismo a la situación del sector minero en el Perú, que se caracteriza por una casi ausencia de cobro de regalías y con una única contribución a la economía del país a través de unos impuestos sobre beneficios que a menudo se enflaquecen a través de reinversiones que son permitidas por la legislación.

El sector, del que las industrias mineras obtienen altísimos beneficios, apenas supone unos 80000 puestos de trabajo directivos y 160000 indirectos y apenas tiene en cuenta los impactos ambientales.

El tema de la **descentralización** se discutió con miembros de la iniciativa **Propuesta ciudadana**, Sres. Gerardo TÁVARA y Eduardo BALLÓN. El proceso de

descentralización que fue una iniciativa del anterior gobierno, es un proceso lento a lo que contribuye el hecho de que aun no funcione el organismo encargado del planeamiento estratégico.

Las transferencias de competencias a las regiones son lentas y se transfieren sin los recursos necesarios. La descentralización fiscal aun no se ha producido y los gobiernos regionales no están habilitados a percibir impuestos. Asimismo no existe una legislación sobre la percepción del impuesto en el lugar donde se genera la actividad.

Finalmente destacaron la necesidad de crear un Fondo de compensación interregional para compensar los desequilibrios entre las diferentes regiones.

La delegación mantuvo una reunión de trabajo con el **Sr. Salomón LERNER**, ex-Presidente de la **Comisión de la verdad y reconciliación** con el que se discutieron en profundidad los proyectos legislativos sobre ONG y la reintroducción de la pena de muerte así como sobre el informe de la Comisión que presidió.

Con la Sra. Sofia MACHER, Presidenta del **Consejo de reparaciones de las víctimas del terrorismo** se evaluó el estado de aplicación de las recomendaciones que se hicieran en el informe final de la Comisión de la verdad y de la reconciliación. La Sra. MACHER informó que el avance en la aplicación de dichas recomendaciones había sido muy lento en buena medida debido a la falta de recursos aunque también a entorpecimientos de toda índole, incluido el cambio del fiscal. De los 47 casos que presentó la Comisión, que afectaría a unas 1500 víctimas, 23 se encuentran en proceso.

En cuanto a las exhumaciones, también por falta de medios, van a un ritmo muy lento.

Asimismo mostró su sorpresa ante el hecho que el Ministerio de defensa hubiera garantizado la defensa jurídica de los militares implicados (unos 300 ó 400) mientras que para las víctimas o sus familiares no existieran fondos para garantizarles la defensa de sus intereses. Ello discrimina a las víctimas o familiares frente a los acusados de haber cometido los crímenes.

La ley de reparación, de 2005, que se refiere a ésta como individual o colectiva, obliga al Estado a la reparación por responsabilidad o por omisión de acción. Aun en los casos en que se está produciendo la reparación, ésta no es percibida como tal por los ciudadanos. Además, en algunos casos se están declarando obras como la construcción de carreteras, que se hubieran hecho de todas maneras, como acciones de "reparación colectiva", un rebautizo que pone en peligro la noción de reparación y viola el derecho a recibirlo.

La Sra. MACHER calculó en unos 2 millones de personas, unas 600000 familias las que se vieron obligadas a desplazarse a causa del conflicto.

La delegación mantuvo encuentros con miembros de la **Coordinadora de derechos humanos** que informaron sobre el seguimiento que, con carácter mensual, hacen de la situación de los derechos humanos en el país. La coordinadora informó sobre la existencia de un Plan Nacional de derechos humanos. Sin embargo lamentó que el

Plan, elaborado con la ayuda del gobierno belga, tiene poca difusión. Además no está contemplada en la controvertida ley APCI, aunque debería ser uno de los documentos esenciales de referencia para las ONGs. Los miembros de la coordinadora pidieron a la delegación europarlamentaria de vigilar que el Plan Nacional de Derechos Humanos se incluya en la parte pertinente del acuerdo de asociación a punto de ser negociado.

Se abordó también la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de Justicia y Reparación significándose la necesidad de acometer la reforma del Estado, la de las fuerzas armadas y la del sistema educativo con el fin de evitar que en el futuro pudieran repetirse los hechos ahora investigados. Los avances en dichas recomendaciones son pocos o nulos. Como ejemplo concreto de lo que se refiere al trabajo de esclarecimiento propiamente dicho, se hizo hincapié en el estancamiento de muchos aspectos de las recomendaciones del informe, empezando con la investigación de los 6.000 sitios donde se saben o se suponen fosas comunes clandestinas.

Respecto a los procesos en curso expresaron su preocupación sobre el bajo nivel de compromiso de las fuerzas armadas con el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión.

Finalmente se refirieron al acoso y a las constantes amenazas que sufren los defensores de los derechos humanos en el Perú, en aumento en el curso del último año.

El **Sr. Ernesto de la JARA, del Instituto de Defensa Legal**, al igual que otros interlocutores que informaron sobre la reforma judicial, expresaron el temor a que el proyecto de ley sobre las ONG pudiera tener como consecuencia una fiscalización de las actividades de estas organizaciones y en algunos casos la exclusión de la lista lo que les privaría de la existencia legal y por tanto del acceso a los fondos de la cooperación.

Uno de los objetivos principales del viaje de la delegación era de informarse sobre las consecuencias que la explotación minera tenía tanto para las poblaciones afectadas como en el medio ambiente. A tal fin se mantuvo una reunión de trabajo con representantes de la **Confederación Nacional de Comunidades del Perú, CONACAMI**, afectados por la minería en la que participaron, entre otros su presidente y ex-presidente Sres. Luis Enrique RIOFRÍO y Miguel PALACÍN QUISPE.

Informaron que la extracción minera entraba en conflicto con la actividad agrícola del país de la que depende la tercera parte de la población al haber provocado conflictos de propiedad de las tierras con las compañías mineras, hacerse mal uso y contaminarse los recursos hídricos y tener la minería un impacto directo sobre la salud de la población. Además, la contaminación de las aguas puede poner en serias dificultades las exportaciones agrarias peruanas, especialmente las que se acogen a la etiqueta de "agricultura biológica". En estos momentos existen 60 conflictos referidos a estos temas. 15 casos han sido planteados ante la Comisión Interamericana.

Si bien reconocieron que las exportaciones mineras suponen el 50% del total de las exportaciones mineras, lamentaron que tales beneficios no lleguen a la población.

Asimismo informaron los representantes de CONACAMI que parte de los conflictos se inician al no respetarse la legislación vigente, especialmente el Convenio 169 de la OIT, a pesar de haber sido integrado en la legislación nacional, que dispone la necesidad de consulta previa con la propiedad de la tierra donde se abrirá la mina. En el caso de las comunidades campesinas, la autorización debe ser decidida en la Asamblea. En el caso de la mina gestionada por Monterrico Metal, la empresa no respetó esta legalidad, lo que se saldó con protestas que fueron brutalmente reprimidas arrojando un saldo de dos muertos.

Finalmente manifestaron haberse inscrito en el registro de la Asociación peruana de cooperación de la que posteriormente fueron expulsados porque sus objetivos no serían "en armonía con las prioridades del gobierno peruano", lo cual, en opinión de la delegación parlamentaria europea, fue un acto de censura inadmisibles.

Seguidamente se mantuvo un encuentro con representantes de la **RED MUQUI**, presididos por la Sra. Ana Leyva que informó sobre las actividades desarrolladas a favor de la defensa de los derechos de los trabajadores en las zonas mineras.

No se mostraron contrarios a la expansión de la minería siempre que ésta se realizara siguiendo estándares de protección ambiental, especialmente respecto a los ríos, y los beneficios de la explotación minera también redundara en beneficio de los habitantes de las regiones afectadas.

Finalmente informaron sobre la situación en la mina "**MAJAZ**" en cuya tramitación no se respetó la normativa vigente y los trámites de estudio del impacto ambiental se llevaron a cabo de forma poco transparente y por encargo de la propia empresa.

El Presidente de la delegación Sr. LIPIETZ llamó la atención sobre las consecuencias que para la aplicación del sistema spg + podría tener la falta de cumplimiento de los convenios internacionales, especialmente el 169 de la OIT.

También a la situación de la mina "**MAJAZ**" se refirieron los integrantes de **FEDEPAZ**. Informaron que la misma afecta a dos comunidades campesinas y que por tanto, según la legislación vigente, las dos terceras partes de las asambleas tenían que haber dado su autorización previa antes de comenzar las exploraciones. La empresa supuestamente habría presentado a las autoridades centrales firmas de ciertos dirigentes de las asambleas por actos de cooptación, promesas ambiguas, etc. y no las dos terceras partes de miembros. Ante el desacuerdo de la población, que incluso llegó a presentarse en el poblado minero, intervino la policía produciéndose escenas de enorme violencia.

Encuentros en PIURA:

La delegación visitó, en Piura, el pueblo de **Tambo Grande** donde fue recibida por su alcalde, el Sr. Francisco OJEDA que mostró su preocupación por las consecuencias negativas que tenía en una región eminentemente agrícola como la suya, la actividad minera. Los vertidos contaminan los mantos freáticos. Además dicha contaminación

podría afectar a la "certificación biológica" de la que actualmente disfrutaban sus productos y que les aseguran entradas más favorables en los mercados internacionales.

Seguidamente se mantuvo una reunión de trabajo con el tema de los conflictos mineros como fondo, con representantes de la **Diócesis de Chulucanas, Diaconía para la justicia y la paz, y Propuesta ciudadana** que se refirieron a la escasez de agua de la región, a su sensibilidad a el fenómeno conocido como "El Niño" y al hecho de que la zona minera al encontrarse en una zona de vierteaguas, contaminaría los ríos que desembocan tanto en el Pacífico como en el Atlántico. Así peligran no sólo el área en donde se desarrollará la minería además a tajo abierto, sino el ecosistema por demás frágil de una región tan vasta que pueda afectar el clima global.

Finalmente se lamentaron del poco interés que se toma el gobierno peruano en los problemas ambientales al dar una prioridad absoluta al desarrollo minero, productor de divisas, por encima del desarrollo agrícola o las consecuencias medioambientales que el mismo pudiera conllevar.

Otros encuentros:

El tema de la lucha contra la droga se trató con el Presidente ejecutivo de DEVIDA (**Comisión Nacional para el desarrollo y vida sin drogas**), Sr. Rómulo PIZARRO que explicó la estrategia seguida en la lucha contra el cultivo de hoja de coca, la producción de pasta y su comercialización en su vertiente delictiva y en su vertiente de consumo interno.

El 87% de la hoja de coca se destina a su transformación en coca. Evaluó la producción de coca en su país en 180TM, frente a las 640 en Colombia y las 90 en Bolivia, de ellas el 92% se exporta.

Su departamento ha elaborado un plan de actuación para el período 2007/2011 que contempla en primer lugar una mayor presencia del Estado en las zonas de producción y la potenciación de un desarrollo sostenible a través de cultivos alternativos en las zonas de producción, muchas de ellas actualmente desforestadas. La comercialización de esos productos alternativos, origen del fracaso de anteriores políticas, se realizaría, entre otros, a través de la venta para la producción de bio-combustibles y el posible beneficio de la venta de los bonos creados por el protocolo de Kyoto.

Asimismo se refirió a que en la política de DEVIDA se combate tanto la producción de la coca como la comercialización de los precursores a través de un mayor seguimiento de la presencia de los mismos en el país.

La delegación visitó asimismo la sede de la **Secretaría General de la Comunidad Andina** en Lima. La salida de Venezuela de esta organización y los nombramientos de los más altos funcionarios de su Secretariado General como ministros tras las recientes elecciones en Perú han colocado al Secretariado ante una situación difícil, especialmente en lo que se refiere a sus recursos de funcionamiento. El Sr. Cristian ESPINOZA, director general de política comercial, explicó las consecuencias de la salida de Venezuela de la CAN a la vez que informó sobre la posibilidad de

profundizar las relaciones con Bolivia y de la posibilidad de que México se convierta en miembro asociado a medio plazo.

Respecto a las relaciones entre la UE y la CAN indicó que varios países tanto andinos como europeos no habían ratificado aun el Acuerdo de cooperación y diálogo político firmado en diciembre de 2003. Asimismo se tuvo un interesante intercambio de puntos de vista sobre el mandato de negociación que había recibido la Comisión de la UE para negociar con la CAN destacándose entre los posibles puntos difíciles de la negociación el capítulo sobre la propiedad intelectual sobre todo en sus aspectos relacionados con la protección de la biodiversidad y la posibilidad de mantener los conocimientos tradicionales fuera de los circuitos comerciales o los productos agrarios, especialmente el banano.

El Sr. ESPINOZA informó sobre los acuerdos de libre cambio que algunos estados miembros han suscrito con los Estados Unidos y que han sido la causa, según el gobierno venezolano, que ha llevado a que este país abandonara la CAN. En principio la CAN no es incompatible con dichos acuerdos, siempre que se respeten ciertas condiciones, en primer lugar la aplicación de la cláusula de la nación mas favorecida.

La delegación fue recibida por el **primer adjunto de la Defensora del pueblo, Sr. Samuel ABAD** con el que abordaron especialmente el proyecto de re-introducción de la pena de muerte y el proyecto de ley sobre las ONG.

Respecto a las recomendaciones de la Comisión de la verdad informó que todo lo concerniente a sus trabajos es accesible a través de la red, que visitan anualmente unas 2500 personas. Mostró su preocupación ante la lentitud con la que se están desarrollando los juicios así como con la decisión del Ministerio de defensa de prestar asistencia jurídica a los militares implicados en los hechos. La defensoría presta en estos momentos asesoría legal a 260 víctimas.

La delegación visitó la sede de la **Agencia peruana de la cooperación internacional (APCI)** cuyo director ejecutivo, Sr. HAYA de la TORRE, informó que el objetivo de la ley sobre el registro de ONG era lograr un máximo de transparencia en el funcionamiento de las mismas a la vez que lograr una mejor coordinación de las actuaciones articulándolas a través de programas de prioridades de actuación.

Conclusión:

La visita de la delegación se realizó a los pocos meses de la toma de posesión del Presidente Alan GARCÍA, pero ha permitido ver cuales son las prioridades de su gobierno especialmente en lo que se refiere a la lucha contra la pobreza.

Uno de los temas centrales de la visita eran las consecuencias para las comunidades campesinas y para el medio ambiente del desarrollo minero del país. Éste es prioritario ya que supone una importante entrada de divisas especialmente debidos al alto precio de los minerales. Sin embargo, se constató que las autorizaciones para la explotación minera no siguen la legislación vigente y especialmente la letra del Convenio 169 de la OIT.

Además la extracción apenas abona regalías y el único beneficio que deja al país es a través de la fiscalidad. Desde el punto de vista de empleo tampoco las consecuencias son importantes.

Un segundo tema era recibir información sobre la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y de la Reconciliación. Los resultados son escasos, en primer lugar por falta de medios y en segundo lugar por el entorpecimiento de los procedimientos. Lamentablemente además, las víctimas y familiares no reciben la ayuda legal necesaria para que sus casos sean tratados adecuadamente mientras que los acusados de los crímenes si la reciben.

La visita permitió además recibir información sobre dos proyectos legislativos que actualmente se discuten. El primero se refiere a la introducción de la pena de muerte para casos de violación, con muerte, de menores. El segundo se refiere a un proyecto que afectará a las ONG que trabajan en Perú.

Respecto al primero no es seguro que pueda seguir adelante. Si bien es cierto que una buena parte de la sociedad ciudadana solicita su re-introducción como medio de lucha contra el crimen, y una buena parte del gobierno apoya esta inquietud, ampliando los motivos al difuso concepto de "terrorismo", es de esperar que si los diputados votan en conciencia, no se apruebe el proyecto de cualquier forma, la delegación va a seguir atentamente el futuro del proyecto después del receso veraniego del congreso peruano.

Finalmente el proyecto de ley sobre el funcionamiento de las ONG podría tener como consecuencia una disminución de los recursos de la solidaridad internacional que a través de ellas se canaliza.

PARLAMENTO EUROPEO

Delegación para las relaciones con la Comunidad Andina

Visita de un grupo de trabajo al Perú 20-24 de noviembre de 2006

Lista de Participantes

Miembros de la Delegación

Nombre	Apellido	Grupo político	País
Sr. Alain	LIPIETZ , Presidente de la Delegación • Comisión de Asuntos Jurídicos, Miembro • Comisión de Comercio Internacional, Miembro	Verts/ALE	Francia

Sr. Ján	HUDACKÝ • Comisión de Industria, Investigación y Energía Miembro	PPE-DE	Eslovaquia
Sr. Emilio	MENÉNDEZ del VALLE • Comisión de Asuntos Exteriores, Miembro	PSE	España

Grupos Políticos de los Miembros de la Delegación

PPE-DE: Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y de los Demócratas Europeos

PSE: Grupo Socialista en el Parlamento Europeo

ALDE: Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa

Verts/ALE: Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea

GUE/NGL: Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica

IND/DEM: Grupo Independencia/Democracia

Secretaría de la Delegación

Sr. Luis	MARTÍNEZ-GUILLÉN	Administrador Principal, Jefe de la Secretaría
Sr. Raymond	HERDIES	Asistente principal

Secretarías de los Grupos Políticos

Sra. Gaby	KÜPPERS	Consejera del grupo Verts/ALE
-----------	----------------	-------------------------------



UNIÓN EUROPEA

DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA EN EL PERÚ

MISION PARLAMENTO EUROPEO

Grupo de Trabajo de la Delegación del Parlamento Europeo para las Relaciones con los Países de la Comunidad Andina Programa

Domingo 19 de noviembre

18:55	<i>Llegada en el vuelo de Iberia, procedente de Madrid IB 6651 Traslado al Hotel Country Club, San Isidro Delegación CE: Francisco Acosta Soto</i>
20:30	<i>Reunión de coordinación con la Comisión Europea Hotel Country</i>

Lunes 20 de noviembre

09:00	<i>Encuentro sobre Lucha Anticorrupción Entrevista con Javier Diez Canseco Lugar: Hotel Country</i>
11:00 – 12:00	<i>Encuentro sobre Descentralización Con Gerardo Távara (Responsable del Área de Incidencia Política del Grupo Propuesta Ciudadana), Eduardo Ballón (Responsable del Área de Comunicaciones del Grupo Propuesta Ciudadana), Julio Díaz Palacios y Carlos Herz (directivos de Red Perú) Lugar: Hotel Country Club</i>
12:30	<i>Briefing con los Embajadores de la UE Participantes: Embajadores UE y Jefe de Delegación Lugar: Hotel Country Club</i>
13:00	<i>Almuerzo con los Embajadores de la UE Participantes: Embajadores UE y Jefe de Delegación Lugar: Hotel Country Club</i>
15:00 – 16:00	<i>Reunión con la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República Participantes: Carlos Cánepa La Cotera (Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos), María Sumire (asesor) y Miembros de la Comisión Lugar: Congreso de la República</i>
16:00 – 17:00	<i>Entrevista con Primer Vice Presidente del Congreso, José Alejandro Vega Antonio Participantes: Delegación PE Lugar: Congreso de la República</i>
17:30 – 18:30	<i>Reunión con Rómulo Pizarro, Presidente Ejecutivo de DEVIDA Tema: Lucha contra la Droga (seguimiento de la visita de Pizarro a Bruselas) Srta. Liv 449-0661 anexo 305 lchacon@devida.gob.pe Lugar: DEVIDA</i>

Martes 21 de noviembre

08:00 – 08:45	Entrevista con Sofía Macher, Presidenta del Consejo de Reparaciones de las víctimas del terrorismo <i>Lugar: Hotel Country Club</i>
09:00 – 09:25	Entrevista en Radio Programas del Perú con periodistas Raúl Vargas y Augusto Álvarez Rodrich <i>Lugar: Radio Programas del Perú. Av. Paseo de la República 3866, San Isidro (frente a la Secretaría de la Comunidad Andina)</i> <i>Participantes: Alain LIPIETZ, Jan HUDACKÝ</i> <i>Delegación CE: ES</i>
10:00 – 11:00	Entrevista con el Vice Canciller Gonzalo Gutiérrez Tema: Cumbre de Lima 2008 <i>Lugar: Palacio de Torre Tagle</i>
11:30 – 12:30	Encuentro con organizaciones de Derechos Humanos Con Pablo Rojas (Coordinadora de DDHH), Francisco Soberón (Director de APRODEH), Rosa Villarán (secretaria ejecutiva del Movimiento Ciudadano “Para que no se Repita”), Angélica Mendoza (Presidenta de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados y Desaparecidos del Perú – ANFASEP) <i>Lugar: Sede Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. (Calle Pezet y Monel (ex Tupac Amaru) 2467, Lince, Teléfono: 702-2500)</i>
13:00 Almuerzo	Con Salomón Lerner Febres (ex Presidente CVR), Javier Ciurlizza (Director Ejecutivo del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Universidad Católica) y Alan Fairlie (Internacionalista) <i>Lugar: Club Nacional.</i>
15:00 – 15:30	Encuentro sobre Reforma Judicial Entrevista con Instituto de Defensa Legal (IDL): Ernesto de la Jara, Hildergard Willer, Manuel Villavicencio <i>Lugar: Hotel Country Club</i>
16:00 – 17:30	Conferencia “Repensar lo político entre lo global y lo local: La contribución de la ecología política” <i>Profesor Teivo Teinoven, Director del programa de estudios sobre democracia y transformación global. Teléfonos 243-2199, 9382-9775 teivo@nigd.org</i> <i>Lugar: Ciudad Universitaria, Universidad Nacional Mayor de San Marcos</i> <i>Delegación CE: ACM, ES</i>
18:00 – 19:00	Reunión con Presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo; con la Segunda Vicepresidenta de la República, Lourdes Mendoza del Solar; y con la encargada de Prevención de Conflictos, María del Rocío Vesga <i>Lugar: Presidencia del Consejo de Ministros. Av 28 de Julio 878, Miraflores</i> <i>Participantes: Ignacio Sobrino</i>

Miércoles 22 de noviembre

08:00 – 08:50	Entrevista para programa “La buena tierra” (Antonio Brackk –TV Perú Canal 7) <i>Lugar: Hotel Country Club</i> <i>Delegación CE: Ernesto Salazar</i>
09:00 – 10:00	Encuentro sobre Minería CONACAMI , Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectados por la Minería: Entrevista con Luis Enrique Riofrío, Presidente de CONACAMI; Miguel Palacín Quispe, Luis Vittor, Lieven Pype y Mario Palacios Panés, miembros de CONACAMI. <i>Lugar: Hotel Country Club</i>
11:00 – 11:45	- RED MUQUI : Situación de la actividad minera en el Perú <i>Lugar: Hotel Country Club</i> <i>Participantes: Marco Arana, Juan Aste, Yuri Cahuata y Ana Leyva.</i>
11:45 – 12:30	- FEDEPAZ : Caso de la empresa Minera Majaz. <i>Lugar: Hotel Country Club</i> <i>Participantes: Juan Aste (Grupo Andes), Ximena Warnaaars (Cooperación) y Paula Meza (CEAS).</i>
13:00	Almuerzo libre
17:20	<i>Viaje a Piura en vuelo de LAN Perú, LP 304</i> <i>Llegada a Piura a las 19:55</i>

Jueves 23 de noviembre – PIURA

10:00-14:00	Visita al pueblo de Tambo Grande y el Valle de San Lorenzo (entrevista con el Alcalde Francisco Ojea: Teléfonos (073)36-8411, (073) 36-8413 y (073) 36-8277 (municipalidad), (073) 996-3751 (celular) (073) 36-8504 y (073) 36-8138 (Oficina particular) <i>Participantes: Misión PE</i>
16:30 – 17:30	Reunión con Luis Chiroque (Diócesis de Chulucanas), Eva Bolye y Lupo Canterac (Diaconía para la justicia y la Paz en Piura), Cidse Toro (Coopera-Acción) y (Propuesta Ciudadanía) <i>Lugar: Hotel Los Portales Piura</i> <i>Participantes: Misión PE</i>
19:25	<i>Retorno a Lima en vuelo de LAN Perú, LP 305</i> <i>Llegada a Lima a las 20:50</i>

Viernes 24 de noviembre – LIMA

9:00 – 10:00	Visita a la Secretaría General de la Comunidad Andina Entrevista con Christian Espinoza, Director General de Política Comercial, para tratar futuras negociaciones UE – CAN <i>Lugar: Sede de la Secretaría General de la CAN</i>
10:00 – 10:30	Conferencia de Prensa ofrecida Por Alain Lipietz, acompañado de Emilio Menéndez del Valle <i>Lugar: Sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina</i> <i>Participan: Prensa local e internacional</i> <i>Delegación CE: ACM, ES, LP</i>
11:00 – 12:00	Debriefing con los Embajadores de la UE

	<i>Participantes: Embajadores UE y Jefe de Delegación de la Comisión Europea</i> <i>Lugar: Hotel Country Club</i> <i>Delegación CE: ACM</i>
Almuerzo	Libre
14:00 – 14:45	Entrevista con la Defensora del Pueblo, Beatriz Merino <i>Lugar: Sede de la Defensoría del Pueblo: Jr. Ucayali 388, Cercado de Lima.</i> <i>Delegación CE: ACM, Malin Ljunggren</i>
15:00 – 16:00	Reunión con Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, Agustín Haya de la Torre <i>Lugar: Sede APCI, Av. José Pardo 261, Miraflores</i> <i>Delegación CE: ACM</i>
16:15 – 16:40	Entrevista con Ministra del Trabajo, Susana Pinilla <i>Lugar: Ministerio de Trabajo. (Av. Salaverry 655 Jesús María, 5to piso. El ingreso es por la playa de estacionamiento).</i> <i>Delegación CE: Ignacio Sobrino</i>
20:55	Salida a Madrid y Bruselas (vía Iberia, vuelo IB 6652) <i>Participantes: Emilio MENENDEZ del VALLE, Luis MARTINEZ GUILLEN; Raymond HERDIES</i>

Sábado 25 de noviembre – LIMA

10:20	Salida a París (vía TACA a Caracas, vuelo TA 34) <i>Participantes: Alain LIPIETZ</i> <i>Delegación CE: ACM</i>
--------------	--